



**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022

## PREVIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

 @policíanarino

 @policíanarino

**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

Departamento de Policía Nariño





**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor  
ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022

## Tabla de contenido

Introducción

Contexto

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impactos de la Gestión
- Acciones de mejoramiento de la entidad
- Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

Conclusiones



## Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirlos, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

## Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

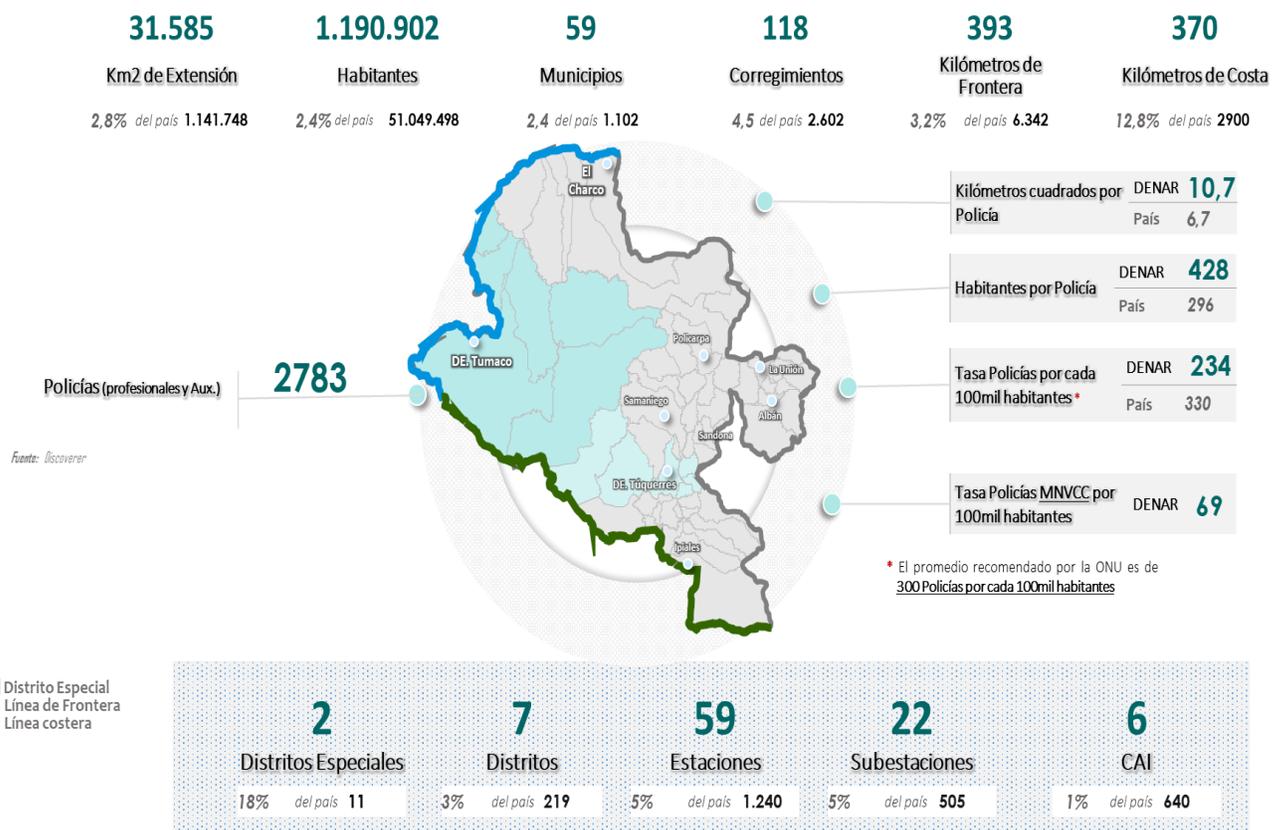
Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL 1DE-GU-0010.**



**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor  
ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022

## Contexto



El Departamento de Nariño, es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, componen el territorio de la [República de Colombia](#). Se localiza en el suroeste del país, en la frontera con la República del Ecuador, haciendo parte de la región Andina. Cuenta con una superficie 33.268 Km<sup>2</sup>, lo que representa el 2.91 % del territorio nacional. Su capital es la ciudad de Pasto y está dividido política y administrativamente en 64 municipios.



## Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Para el departamento de Policía Nariño fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes de Nariño, donde se adelantaron las siguientes acciones:

### Los derechos humanos a cargo de la Institución:

Por parte del grupo de Derechos Humanos, se logró la realización de mesas de interlocución con líderes sociales y defensores de derechos humanos, se implementaron medidas preventivas, se activaron rutas de atención institucional





## **El cumplimiento de las condiciones**

En el Departamento de Policía Nariño, en el ámbito de la política pública marco de protección integral y garantía, para líderes y lideresas sociales, comunales y periodistas y defensores de derechos humanos, han desplegado la estrategia de población en situación de vulnerabilidad, a través de la directiva operativa transitoria No. 025 del 05/08/2021, la cual tiene como propósito promover la adopción de medidas de prevención, atención y protección por parte de las autoridades competentes para la Policía Nacional, a cada uno de los riesgos que los asiste de emprender acciones de reacción rápida a riesgos y amenazas de la población objeto.

## **Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:**

Se coordinaron las capacidades interinstitucionales, representado en las actividades investigativas, inteligencia, prevención y de vigilancia comunitaria por cuadrantes, trabajando de manera armónica con las autoridades política administrativas, Fiscalía General de la Nación, Ejército Nacional y con toda la comunidad nariñense de los 59 municipios que conforman el Departamento de Policía Nariño, donde el trabajo armónico permitió que para el año 2022, se realizaron allanamientos enfocados a combatir los delitos de tráfico de estupefacientes, porte ilegal de armas de fuego, diferentes modalidades de hurto, homicidio, concierto para delinquir, entre otros delitos.

## **La lucha contra la desigualdad o la discriminación.**

El Comando de Departamento de Policía Nariño, en conjunto con personal de Derechos Humanos, han realizado actividades de coordinación y acciones preventivas institucionales, la cuales corresponden a las charlas de autoprotección, patrullajes, revistas policiales, activación de instancias de gobernabilidad por la prevención y protección de los líderes sociales, en lo concerniente a las mesas territoriales de prevención, subcomités de prevención, protección y garantía de no repetición, consejos de seguridad o consejos territoriales de alertas tempranas, a fin de proteger la integridad de los funcionarios públicos.



Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad: En cuanto a temas de integridad Policial, se socializará la cantidad de policías que estuvieron inmersos en las diferentes conductas como suspensiones, investigaciones y destituciones, durante lo corrido del año 2022 y entrada de la Ley 2196 del 2022 “Por medio de la cual se expide el estatuto disciplinario” para la Policía Nacional, donde actualmente se adelantan investigaciones por diferentes conductas y realizó la visualización de la gestión disciplinaria.



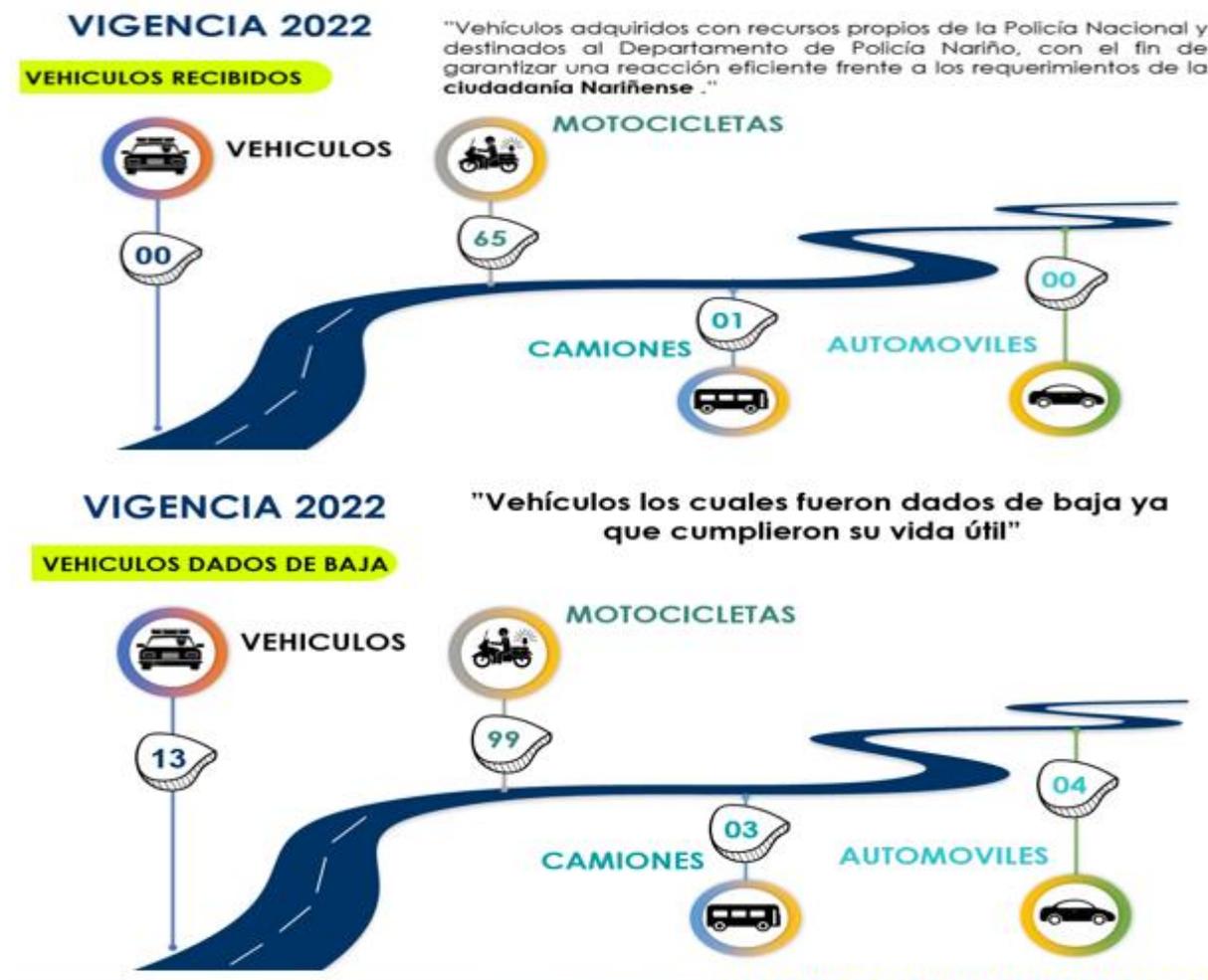
## transparencia Institucional





## PRESUPUESTO

Ejecución presupuestal: Gracias a la gestión del Comándante de Policía Nariño, se ha logrado la adquisición de 65 motocicletas con nueva imagen institucional, las cuales se encuentran en el parque automotor de las diferentes estaciones de policía, contribuyendo así a las necesidades que tenía el Departamento de Policía Nariño.





**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor  
ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022



## PRESUPUESTO ASIGNADO Recurso 10 Y 16



**FUNCIONAMIENTO DENAR**  
\$ 5.073.763.484,15 Recurso 10



**FUNCIONAMIENTO ANTINARCOTICOS**  
\$ 50.050.000,00 Recurso 10



**FUNCIONAMIENTO TUMACO**  
\$ 1.866.741.285,01 Recurso 10



**FUNCIONAMIENTO TUQUERRES**  
\$ 433.091.510,23 Recurso 10



**FUNCIONAMIENTO ESMAD**  
\$ 160.140.758,33 Recurso 10



**FUNCIONAMIENTO GINCO**  
\$ 29.000.000,00 Recurso 10



**FUNCIONAMIENTO BIESO**  
\$ 6.813.168,00 recurso 10  
\$ 259.086.132,00 recurso 16



**FUNCIONAMIENTO SETRA**  
\$ 16.029.006,20 recurso 10  
\$ 171.134.292,00 recurso 16



**TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO**  
\$ 7.635.629.211,92 recurso 10  
\$ 430.220.424,00 recurso 16

**\$8.065.849.635,92**

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 100%**



## CUMPLIMIENTO DE METAS

Con la finalidad de mejorar la calidad de los procesos en cuanto a la parte administrativa y operativa, se han realizado diferentes planes de mejora y acciones correctivas, en pro del avance de algunos indicadores que haya tenido calificación no tan favorables y seguir con el proceso de mejora continua de cada una de las falencias que se detectan, según sea la misionalidad.

Balance Relación Cumplimientos SVE.										
PLANES SVE - 2022					PLANIFICADAS	CUMPLIDAS	PENDIENTES	% AVANCE	ACCIONES RESTANTES	
Plan de Acción 2021 Regiones y MEBOG					315	315	0	100,00%	7	
Matriz Operacional para la Reducción del Delito - MORED 2022					47	47	0	100,00%		
Otros Planes					PLANIFICADAS	CUMPLIDAS	PENDIENTES	%		
2017_PMA_ARC_AGN_PONAL_2017					0	2	2	0,00%		
Plan de Seguimiento a los Consejos de Seguridad Presidenciales 2018 - 2022					1	1	0	100,00%		
ACCIÓN DE MEJORA - ACCIÓN CORRECTIVA - CAUSA 1 - 2021					2	2	0	100,00%		
Compromisos Comité Central de Seguridad Física de Instalaciones DIPRO_ 2021					1	1	0	100,00%		
PTR_RIN_1IP_INSGE_001_ACCIONES INSTITUCIONALES CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO					5	5	0	100,00%		
DITRA_2022_Plan de seguridad vial Policía Nacional					33	33	0	100,00%		
PTR_OFPLA_001_PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.					8	8	0	100,00%		
OFITE_Direccionamiento Tecnológico					4	5	1	80,00%		
ACCIÓN DE MEJORA - PLAN DE TRABAJO 2022					11	11	0	100,00%		
Evidencias revisión pre operacional,Despliegue Plan Democracia 2022 Segunda Vuelta					57	57	0	100,00%		
PTR_RIN_1CS_DISEC_005_2022 Acciones para evitar atentados terroristas					6	6	0	100,00%		
PTR_RM_1IP_INSGE_002_2022 Acciones para evitar sanciones disciplinarias, por el incumplimiento a los parámetros normativos para el trámite de las quejas en la institución.					1	3	2	33,33%		
PTR_RM_1IP_INSGE_004_2022 Acciones para evitar que se presenten presuntas violaciones de Derechos Humanos.					4	6	2	66,67%		
ACCIÓN DE MEJORA - ACCIÓN CORRECTIVA - CAUSA 1 - 2022					1	1	0	100,00%		
<b>TOTAL</b>					<b>134</b>	<b>141</b>	<b>7</b>	<b>95,04%</b>		
<b>Balance Relación Cumplimiento POLIRED y Otros Aplicativos.</b>										
Nombre del Plan					PLANIFICADAS	CUMPLIDAS	PENDIENTES	% AVANCE	ACCIONES RESTANTES	
SEGUIMIENTO INTEGRAL Y MEDICIÓN A LA GESTIÓN DE COMANDANTES - 2022					235	235	0	100,00%	3	
SEGUIMIENTO COMPROMISOS Y METAS INSTITUCIONALES					279	276	3	98,92%		
PLAN DE TRABAJO - "ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA"					40	40	0	100,00%		
<b>TOTAL</b>					<b>554</b>	<b>551</b>	<b>3</b>	<b>99,46%</b>		



## GESTIÓN

**Informes de Gestión:** Se puede evidenciar los datos estadísticos de los diferentes indicadores y planes de mejora del Departamento de Policía Nariño.



Planes de mejoramiento 2022



Planes de mejoramiento 2022



Cabe resaltar que dichos planes de mejoramiento se encuentran actualmente evaluados y cerrados.

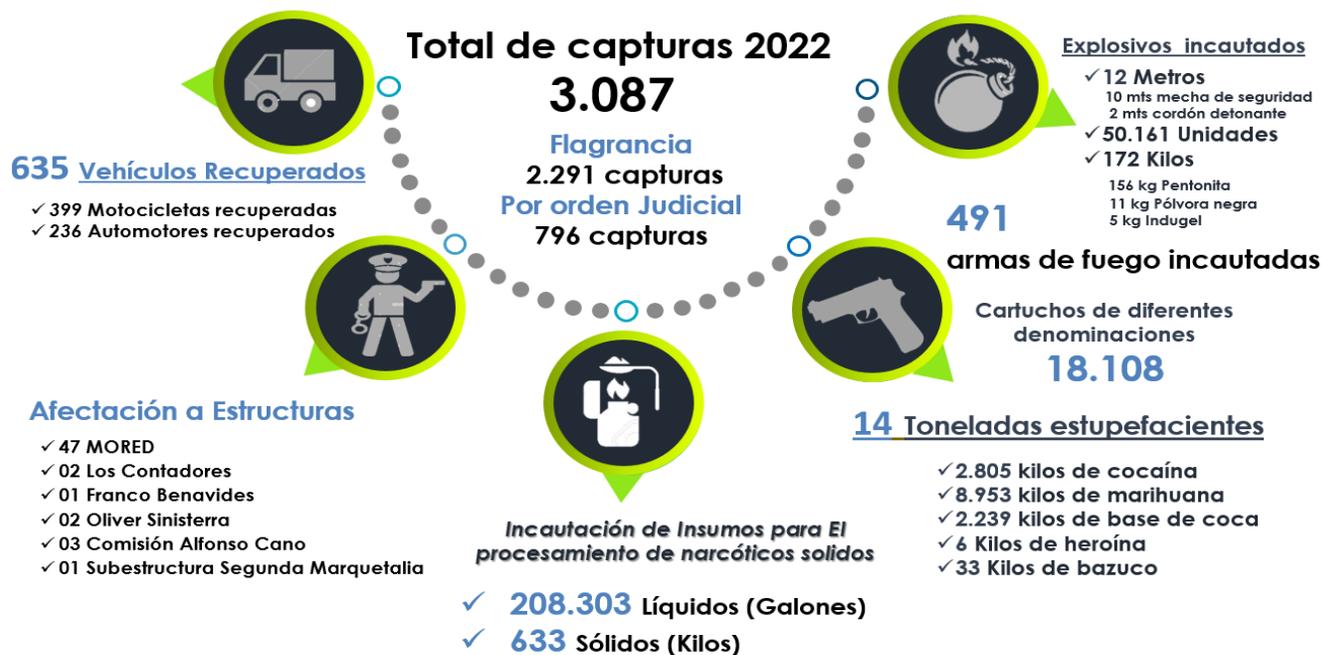


## IMPACTOS DE LA GESTIÓN

### I. Resultados de Impacto 2022

#### Resultados operacionales

Se obtuvo los siguientes resultados operativos en el Departamento de Policía Nariño.



*FUENTE: Información extraída del SIEDCO PLUS el día 08/02/2023 a las 11:00 horas. Datos preliminares, sujetos a variación.*

### II. Operaciones de Impacto 2022

Se obtuvo los siguientes resultados en materia de operatividad en el Departamento de Policía Nariño, así:



## III. Resultados de prevención

Se obtuvo los siguientes resultados en materia de prevención en el Departamento de Policía Nariño, así:





**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor  
ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022

Se relacionará los comportamientos que más han afectado durante la vigencia 2022.

## Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana

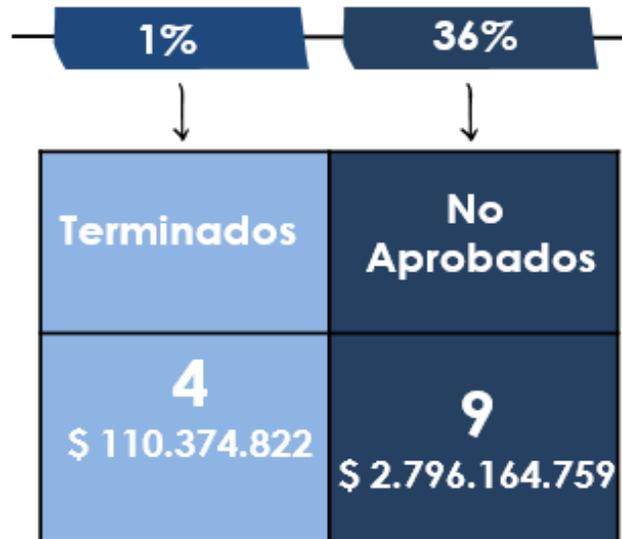
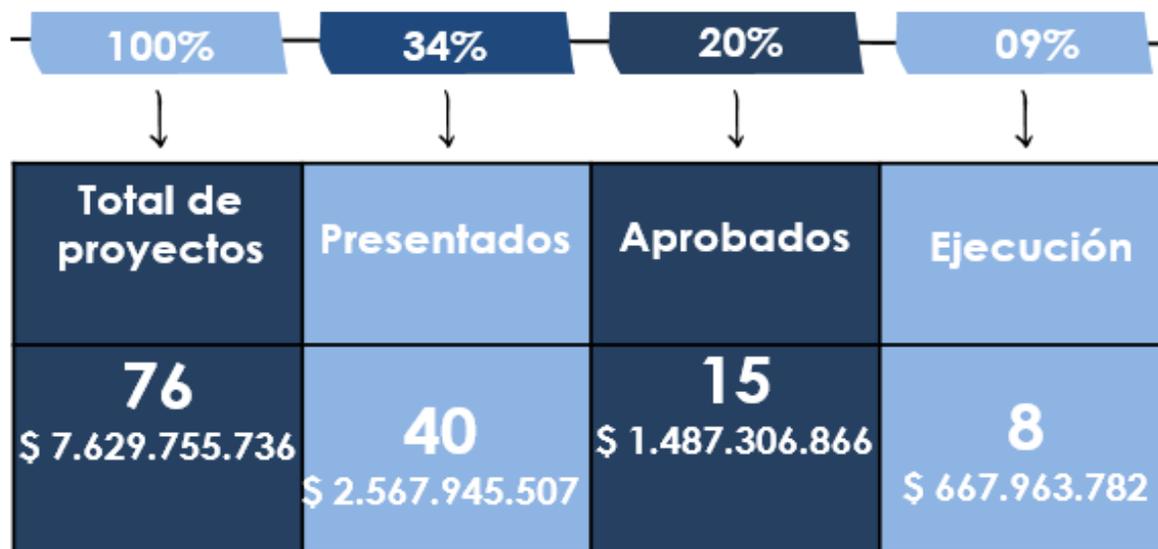


### COMPORIAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA

ARTICULO 27	ARTICULO 35
<ul style="list-style-type: none"> <li>Num. 4 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio.</li> </ul> <p><b>950</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Num. 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.</li> </ul> <p><b>595</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Num. 7 - Portar armas neumáticas, de aire, de foguero, de letalidad reducida o sprays, rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público donde se desarrollen aglomeraciones de personas o en aquellos donde se consuman bebidas embriagantes.</li> </ul> <p><b>195</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Num. 1 - Irrespetar a las autoridades de policía.</li> </ul> <p><b>284</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Num. 1 - Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.</li> </ul> <p><b>427</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Num. 3 - Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.</li> </ul> <p><b>90</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Num. 4 - Quebrantar los horarios establecidos por el Alcalde</li> </ul> <p><b>123</b></p>	<p><b>ARTICULO 140</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Num. 8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público</li> </ul> <p><b>75</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Num. 7 - Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.</li> </ul> <p><b>32</b></p>



**GESTIÓN TERRITORIAL:** Se dará a conocer los proyectos presentados, aprobados y ejecutados durante la vigencia 2022.





**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor  
ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022

## IV. Resultados de los otros temas que la unidad requiera evidenciar:

Por parte de Talento Humano se contó con un parte de total de 3010 policiales adscritos al Departamento de Policía Nariño, discriminados por grados, numero de estímulos e incentivos dados durante la vigencia 2022 al personal policial, condecoraciones y menciones honoríficas, felicitaciones, permisos de estudio, traslados por caso especial tanto internos como de departamento, equipos de alto desempeño, permisos de horario flexible por diferentes motivos, distinciones al nivel ejecutivo, bonificaciones para asistencia familiar y reconocimiento para subsidio familiar



**2322** Participantes en actividades recreo deportivas

**279** Funcionarios beneficiados en tarde de sol

**180** Funcionarios beneficiados en tarde de cine

**Pensamos en el bienestar de nuestros Policías**

<b>243</b> Permisos por ascenso	<b>1661</b> Permisos por cumpleaños	<b>205</b> Permisos por calamidad	<b>42</b> Programas de desvinculación laboral asistida	<b>4714</b> Policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios de bienestar
------------------------------------	--	--------------------------------------	---	---

Más de **20600** estímulos e incentivos

**350** Condecoraciones y menciones honoríficas

**4230** Felicitaciones

**Pensamos en el bienestar de nuestros Policías**

<b>501</b> Equipos de alto Desempeño	<b>600</b> Tardes Culturales	<b>00</b> Viaje al Quindío	<b>98</b> Policías con permiso de estudio	<b>870</b> Beneficiados con permiso por horario flexible
---	---------------------------------	-------------------------------	--	---



**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor  
ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022

## METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas del Departamento de Policía Nariño, se realizará el día 27 del mes Febrero del 2023, en la Cámara de Comercio ubicada en la Calle 18 # 28-84, de manera presencial y virtual, con la finalidad de contar con la participación de todas las unidades policiales adscritas al departamento, gremios, líderes sociales y comunidad en general.



Se habilitó el siguiente link <https://web.facebook.com/events/946624733000768/>, para la conectividad de la transmisión de la rendición de cuentas.

Se habilitó en la página web del DENAR el link para depositar las Preguntas, quejas, Reclamos LINK: <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>

Así mismo se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada los días <https://forms.office.com/r/tUpCpPmGgb>

Igualmente mediante la realización de una encuesta realizada a la ciudadanía se logró identificar 03 temas de interés, los cuales van a ser tenidos en cuenta durante el desarrollo de la rendición de cuentas vigencia 2022 así:

LINK: <https://forms.office.com/r/tUpCpPmGgb>

- Actividades de Prevención
- Derechos humanos
- Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.



**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor  
ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022

## Rendiciones de Cuentas de la Policía Nacional

Qué temas le **¿gustaría** tratar en la próxima audiencia **pública** de **RENDICIÓN DE CUENTAS?**

Es importante para **nosotros**

Participe en: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**Su opinión**

A través del siguiente enlace usted podrá registrar Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias  
<https://spqrs.policia.gov.co/pars/#/>

Consulte nuestro informe de Gestión **2022**

<https://www.policia.gov.co/nariño/rendicion-cuentas>

Participe en la audiencia pública de rendición de cuentas:

<https://www.policia.gov.co/contenido/rendicion-cuentas-policia-nacional>



**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor  
ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022

## CONCLUSIONES

El Comando del Departamento de Policía Nariño, extiende la invitación a la “Rendición de cuentas, la cual se realizara el día 27/02/2023 a las 10:00 horas de manera presencial y virtual en la Cámara de Comercio ubicado en la Calle 18 #28-84 San Juan de Pasto, igualmente seta trasmitida por Facebook live mediante el link.

<https://web.facebook.com/events/946624733000768/>

Durante el desarrollo presencial y virtual del evento la ciudadanía podrá formular sus preguntas y sugerencias, las cuales serán respondidas en ese momento o se tramitaran dentro de los tiempos establecidos de ley.

Para el Departamento de Policía Nariño, es muy importante su participación como ciudadano en la “Rendición de cuentas vigencia 2022”, ya que buscamos fortalecer y estrechar los lasos con la ciudadanía en general.